LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE HACIENDA COORDINANDO EL PROCESO DE COBRO COACTIVO DE LAS RENTAS DEL MUNICIPIO DE ANDES. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL II	Profesional, tarjeta profesional (en los casos que se requiera) y certificación de experiencia	Acredita título de Abogado con fecha del 23 de junio de 2012	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 4 años, 11 meses y 27 días en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

El señor HECTOR MAURICIO ACEVEDO ESCALANTE, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 15 de agosto de 2026

RUBEN DARIO CHALARCA RESTREPO
Secretario de Hacienda